
TERCERA SECCION

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

COMPLEMENTO al Acuerdo por el que se da a conocer la Relación Unica de la Normativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, Secretaria de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 5 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo dispuesto por el oficio SSFP/UPMGP/411/363/2010 de fecha 10 de septiembre de 2010 de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien emitir el siguiente:

**COMPLEMENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACION UNICA DE LA
NORMATIVA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES QUE CONTINUARA VIGENTE**

Normas que no fueron objeto de análisis

Tecnologías de la
Información y
Comunicaciones

Lineamientos en materia de seguridad

Dado en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de octubre de 2010.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.